

Imprime - Su ra lacion a Su. dela para Contador de la m^{ra} =
 & que el cont. gr. f. me. lo que se debe de su salario =
 de libria a l. de D. Diego Brucina abogado ja
 supliense por el co. ^{rio} y a quinaldo =
 & que el cont. gr. f. me. lo que se debe de su salario =
 de libria a l. de D. Joseph deaurilla abogado y aujavan de
 por el co. ^{rio} y a quinaldo =
 Juan de la Cruz " Don fernando Lopez
 fabricin torranu

Atenas

con seiscientos
 Le
 Antonio de mala